## REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON A L C A L D I A

DECRETO N°: 2 7 4 1 / EN CONCON, 2 8 NOV 2018

## **VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A. La necesidad de crear espacios de esparcimientos en el ámbito, cultural, social de la comuna.
- **B.** Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18. 695 y sus modificaciones vigentes.
- C. Decreto Alcaldicio Nº 066 con fecha 29 de diciembre del 2017, que Aprueba el presupuesto municipal 2018.
- D. Actividad municipal Noche de deportista programada el mes de agosto de 2018

## **DECRETO:**

- E. MODIFIQUESE, la fecha de realización de la actividad denominada Noche del deportista 2018, la actividad se efectuará el 29 de noviembre del presente año.
  - 1. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE S

OSG/MLEG/AFD/esc Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Dideco
- 3. Adquisiciones.

Dirección de Control
Objetado Observado Revisado